# FICHA TECNICA / POA 2019



# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019

FECHA ELABORACIÓN: Enero del 2019

DEPENDENCIA: Departamento de Deporte			
UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Deportes			
OBJETIVO GENERAL UR: Trabajar en equipo ayuntamiento y sociedad para lograr promover el deporte en todas sus disciplinas tanto cabecera municipal y sus delegaciones.			
EJE ESTRATEGICO PMD: Trabajar en conjunto con la sociedad organizada.	SubEstrategía: Seg existentes.	guimiento a las ligas y grupos	

### **PROGRAMA PRESUPUESTAL**

PROCESO:	Trabajar en el gestion de recursos con la finalidad de poder promover el deporte en todo nuestro municipio.
ALCANCE:	Organizar, promover y dar seguimiento a ligas y escuelas deportivas en el año 2019.

### **COMPONENTES**

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES A ENTREGAR	PRESUPUESTO ESTIMADO A INVERTIR POR COMPONENTE	
1	Conformar el Comité Municipal del Deporte (COMUDE).  Creacion y municipalizacion de ligas deportivas dentro de cabecera municipal y delegaciones.		
2			
3	Realizar exhibiciones deportivas de calidad.	0.00	
4	Gestionar capacitaciones para instructores del municipio.	0.00	

5 Conformar escuelas de iniciacion deportiva en nuestro municipio.		0.00	
	PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE	0.00	

## **ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**

NUMERO COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
1.1	1.1 Proponer a personas interesadas por el deporte en el municipio.		25/01/2019	
Llevar a cabo reunion con los personas interesadas en conformar el COMUDE.		28/01/2019	05/02/2019	
1.3	<ul> <li>1.3 Enviar oficio de invitacion a sesion de toma de protesta.</li> <li>1.4 Toma de protesta a integrantes del COMUDE.</li> </ul>		28/02/2019	
1.4			28/02/2019	
2.1	Reunion con directivas de las ligas municipales existentes para dar a conocer beneficios.	07/01/2019	31/03/2019	
2.2	Buscar ciudadanos interesados en trabajar en equipo para la creacion de ligas deportivas.	07/01/2019		
<ul><li>2.3 Crear y promover nuevas ligas deportivas</li><li>2.4 Municipalizacion de ligas.</li></ul>		07/01/2019	31/12/2019	
		07/01/2019	31/12/2019	
3.1	Elaborar programa anual de exhibiciones deportivas con personas interesadas.	07/01/2019 31/03/2019		
3.2	Trabajar en equipo para gestionar recursos o patrocinadores para realizar las exhibiciones.	ealizar las 07/01/2019 31/12/2019		
4.1 Investigar en CODE capacitaciones existentes		07/01/2019	31/12/2019	

4.2	Realizar solictud de capacitacion.	07/01/2019	31/12/2019
4.3	4.3 Realizar promocion e invitaciones a instructores interesados  5.1 Realizar propuestas de escuelas de iniciacion deportiva en diferentes disciplinas para su aprobacion ante cabildo		31/12/2019
5.1			31/12/2019
5.2 Realizar promocion de la escuelas de iniciacion deportiva aprobadas		07/01/2019	31/12/2019

#### **GUIA DE CONCEPTOS POA**

- 1. **DEPENDENCIA**. Este espacio pertenece al nombre Dependencia a quién pertenece la Unidad Responsable/Centro de Costo.
- 1.1 **Unidad Responsable o Centro de Costos**, es la Dirección, Jefaturas o coordinación del Ayuntamiento, responsables de la ejecución del Proceso o Proyecto para realizar las erogaciones del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos.
- 1.2 el **OBJETIVO GENERAL DEPENDENCIA**, que se refiere a la estrategia (en este caso, de cada proceso o proyecto); además, éstos deben ser medibles y apropiados para responder a problemas específicos. 1.3. **EJE ESTRATEGICO PDM**: Es el vínculo con las estrategias fundamentales o subestrategia especifica contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

#### PROGRAMA PRESUPUESTAL

Es importante en este punto tener claro si el Programa Presupuestario que se esta realizando se trata de un proceso o de un proyecto.

En términos generales **UN PROCESO** es un conjunto de actividades que ya se vienen dando o que forman parte de la razón de ser del área, y que si no cuentan con los recursos presupuestales no podría operar; son ciclicos, es decir, se repiten año con año.

**UN PROYECTO** tienen una fecha de inicio y una de término y no se repiten año con año, surgen de la necesidad de atender una problemática u oportunidad de mejora.

Una vez teniendo claro si es proceso o proyecto, se deberá LLENAR la opción correspondiente a "Proceso" o "Proyecto" y por ultimo teclear sobre el recuadro de la derecha **el nombre del Proceso o Proyecto**.

**ALCANCE**. En este espacio se deberá de especificar de qué trata el proceso o proyecto, debe ser lo suficientemente específico, de tal manera que de claridad de lo que contempla (características) y lo que se generará (productos o servicios).

Para tal fin se propone tener en cuenta las siguientes características que debe de contener:

- 1. Debe que estar claramente definido sin ambigüedades
- 2. Debe ser posible definir unos parámetros cuantificables que permitan evaluar el avance y la consecución del objetivo.
- 3. Ser factible su consecución con los recursos y plazo disponibles.
- 4. Tener una duración determinada.

#### **COMPONENTE:**

Los **COMPONENTES** se refieren exclusivamente a los entregables en los cuales se realizarán los gastos respectivos para sacar adelante el proceso o proyecto. El número de componentes por proceso o proyecto es muy relativo; puede haber proyectos o procesos que tienen un solo componente, pero a la vez puede haber otros procesos o proyectos que se integran de dos, tres o hasta cinco o seis componentes. Es importante ser específicos y muy claros a la hora de redactar cada uno de los componentes.

#### Ejemplo:

- 1. Entrega de 25,000 apoyos bimestrales
- 2. Comisiones y tarjetas bancarias
- 3. Estudios socio-económicos

En este ejemplo, el proceso consta de tres componentes: entrega de apoyos, comisiones y tarjetas bancarias; y estudios socioeconómicos.

#### **ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**

Las actividades del componente son el conjunto de acciones sustanciales que se llevan a cabo para sacar adelante cada uno de los componentes del proceso o proyecto. Cada actividad del componente debe ir acompañada de fecha de inicio y fecha de término; es decir, una programación respectiva durante el año presupuestal. Ejemplo:

Si en el caso anterior el **COMPONENTE 1** es entregar 25,000 apoyos bimestrales, las acciones o actividades para realizar este componente serían, en este caso dos:

- 1.1: Generación de reglas de operación, del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero del mismo año;
- 1.2: Instalación del comité y validación del padrón, del 01 de marzo de 2018 al 15 de marzo del mismo año. Para lo anterior se refiere a que todas las actividades deberán pertenecer y referirse a un componente, es decir, cada componente (entregables) deberán tener actividades para lograr su cumplimiento.

#### **Apartado CALENDARIZACION PRESUPUESTAL**

El Avance Presupuestal (FORMATO DOS) cuenta con 3 áreas a llenar: Partidas, Destinos y Totales; además donde deberán calendarizar los recursos de manera mensual en cada una de las partidas presupuestales que contarán con suficiencia para la ejecución del Proyecto y/o Proyecto.

Para el llenado de los mismos deberán de respetar los siguientes criterios:

El monto mínimo a presupuestar para el ejercicio 2019 en partidas de servicios básicos e irreductibles será definido por la Tesorería Municipal, en base al análisis de cierre y tendencias de gasto del ejercicio actual y anteriores.

Todas las fichas de proyecto propuestas por los centros de costo, formaran parte de un Banco de Proyectos que serán presentados al Presidente Muncipal para su aprobación o modificación.